

## Carencias en sistemas de pensiones estatales (El Financiero 23/0311)

Carencias en sistemas de pensiones estatales (El Financiero 23/0311)(Marcela Ojeda Castilla) Miércoles, 23 de marzo de 2011 Los sistemas de pensiones estatales acumulan 15 años bajo presión financiera y sólo 12 de las 32 entidades del país pueden garantizar el pago de pensiones a sus afiliados por más de 30 años. En un estudio, la firma de análisis aregional.com detalló que 16 estados tienen periodos muy reducidos de suficiencia de fondos para el pago de pensiones, por lo que en el corto plazo deberán hacer transferencias a los organismos encargados de esa cobertura. "Dado que esta situación podría incidir significativamente en su operatividad, los sistemas de pensiones de estos 16 estados requieren de reformas en el corto plazo para darle viabilidad a sus finanzas públicas. "Es preocupante la ausencia de reformas que ofrezcan a los sistemas viabilidad en el largo plazo, porque si las reservas de los sistemas de pensiones se agotan, los gobiernos estatales tendrán que hacer aportaciones extraordinarias a cargo de su gasto corriente para cumplir con esta obligación", advirtieron especialistas de aregional.com. La firma destacó que esto representa un serio riesgo contingente para las entidades federativas, que puede llegar a incidir de manera importante en su operatividad, sobre todo en un contexto en el que, en promedio, sólo generan 10.0 por ciento de sus ingresos disponibles. Agregó que las finanzas estatales han estado presionadas básicamente por sus inadecuados esquemas de contribución-beneficio, y porque las instituciones que deben cubrir las pensiones y jubilaciones fueron creadas en condiciones económicas, sociales y demográficas muy distintas a las actuales. Explicó que en la mayoría de los estados, los sistemas de seguridad social son de beneficio definido con prestaciones como pensiones por vejez, invalidez y fallecimiento que, al estar definidas ex ante, no están ligadas a las contribuciones de los trabajadores durante su vida laboral. Además, indicó que en muchos casos existe la pensión por jubilación, que se otorga únicamente con requisitos de años de servicios sin importar la edad, concediéndose el 100 por ciento del sueldo pensionable. "Buena parte de las entidades federativas mantienen este tipo de esquemas, generalmente generosos, pero financieramente inviables, a través de los cuales e independientemente de su edad, algunos empleados pueden retirarse con 25 o 30 años de servicio público. En este contexto, señaló que esos sistemas no fueron sustentados financieramente con estudios actuariales que garantizaran su viabilidad. También apuntó que otro factor que está contribuyendo a la inviabilidad ha sido la insuficiencia de las cuotas y aportaciones para el financiamiento de las pensiones. Por último, expuso que aunque cerca de la mitad de los estados ya emprendió importantes reformas a sus sistemas de pensiones, en algunos casos han resultado insuficientes para hacerlos sustentables en el largo plazo, por lo que son necesarios cambios adicionales para mantener su viabilidad financiera, por lo menos en el mediano plazo.